

ANGIOGRAFIA DE COLOMBIA SAS

Estados Financieros a 31 de diciembre de 2019

(Con cifras comparativas a 31 de diciembre y 01 de enero de 2018)

Con el informe del Revisor Fiscal



Domicilio principal Bogotá

AUDM&SMDE-EFI2020-8796-P-28439

ANGIOGRAFÍA DE COLOMBIA S.A.S.

Estados Financieros

31 de diciembre de 2019

(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2018)

Con el informe del Revisor Fiscal



INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores Accionistas
Angiografía de Colombia S.A.S.:

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

He auditado los estados financieros de Angiografía de Colombia S.A.S. (la Compañía), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y los estados de resultado, de otro resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros que se mencionan, preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2019, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia (NIAs). Mis responsabilidades de acuerdo con esas normas son descritas en la sección "Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros" de mi informe. Soy independiente con respecto a la Compañía, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA - *International Ethics Standards Board for Accountants*, por sus siglas en inglés) incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia junto con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros establecidos en Colombia y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos y el Código IESBA mencionado. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

Otros asuntos

Los estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2018 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por mí y en mi informe de fecha 28 de marzo de 2019, expresó una opinión sin salvedades sobre los mismos.



Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno corporativo de la Compañía en relación con los estados financieros.

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable por la evaluación de la habilidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha, de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad de la misma y de usar la base contable de negocio en marcha a menos que la administración pretenda liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros considerados como un todo, están libres de errores de importancia material bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Seguridad razonable significa un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en agregado, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs, ejerzo mi juicio profesional y mantengo escepticismo profesional durante la auditoría. También:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros, bien sea por fraude o error, diseño y realizo procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtengo evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que aquel que surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o sobrepaso del control interno.
- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.



- Evalúo lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la administración.

- Concluyo sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de negocio en marcha por parte de la administración y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre la habilidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluyo que existe una incertidumbre material, debo llamar la atención en mi informe a la revelación que describa esta situación en los estados financieros o, si esta revelación es inadecuada, debo modificar mi opinión. Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que la Compañía deje de operar como un negocio en marcha.

- Evalúo la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.

Comunico a los encargados del gobierno de la Compañía, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad para la auditoría, así como los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifique durante mi auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante 2019:

- a) La contabilidad de la Compañía ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- b) Las operaciones registradas en los libros se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.
- c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
- d) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- e) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.



Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1° y 3° del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 24 de marzo de 2020.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Johana Marcela Bayona Villamizar', written over a vertical line.

Johana Marcela Bayona Villamizar
Revisor Fiscal de Angiografía de Colombia S.A.S.
T.P. 209994 - T
Miembro de KPMG S.A.S.

24 de marzo de 2020

INFORME INDEPENDIENTE DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS NUMERALES 1º Y 3º DEL ARTÍCULO 209 DEL CÓDIGO DE COMERCIO

Señores Accionistas
Angiografía de Colombia S.A.S.:

Descripción del Asunto Principal

Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal y en cumplimiento de los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, debo reportar sobre el cumplimiento de los numerales 1º) y 3º) del artículo 209 del Código de Comercio, detallados como sigue, por parte de la Compañía en adelante “la Sociedad” al 31 de diciembre de 2019, en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente, acerca de que los actos de los administradores han dado cumplimiento a las disposiciones estatutarias y de la Asamblea de Accionistas y que existen adecuadas medidas de control interno, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con los criterios indicados en el párrafo denominado Criterios de este informe:

1º) Si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y

3º) Si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder.

Responsabilidad de la administración

La administración de la Sociedad es responsable por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de la Asamblea de Accionistas y por diseñar, implementar y mantener medidas adecuadas de control interno para la conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en examinar si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder y reportar al respecto en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente basado en la evidencia obtenida. Efectué mis procedimientos de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos para Atestiguar 3000 aceptada en Colombia (International Standard on Assurance Engagements – ISAE 3000, por sus siglas en inglés, traducida al español y emitida a abril de 2009 por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento - International Auditing and Assurance Standard Board – IAASB, por sus siglas en inglés). Tal norma requiere que planifique y efectúe los



procedimientos que considere necesarios para obtener una seguridad razonable acerca de si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración, en todos los aspectos materiales.

La Firma de contadores a la cual pertenezco y que me designó como revisor fiscal de la Sociedad, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema comprensivo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales legales y reglamentarias aplicables.

He cumplido con los requerimientos de independencia y ética del Código de Ética para Contadores Profesionales emitido por la Junta de Normas Internacionales de Ética para Contadores – IESBA, por sus siglas en inglés, que se basa en principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional.

Los procedimientos seleccionados dependen de mi juicio profesional, incluyendo la evaluación del riesgo de que los actos de los administradores no se ajusten a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y que las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder no estén adecuadamente diseñadas e implementadas, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.

Este trabajo de aseguramiento razonable incluye la obtención de evidencia al 31 de diciembre de 2019. Los procedimientos incluyen:

- Obtención de una representación escrita de la Administración sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.
- Lectura y verificación del cumplimiento de los estatutos de la Sociedad.
- Obtención de una certificación de la Administración sobre las reuniones de la Asamblea de Accionistas, documentadas en las actas.
- Lectura de las actas de la Asamblea de Accionistas y los estatutos y verificación de si los actos de los administradores se ajustan a los mismos.
- Indagaciones con la Administración sobre cambios o proyectos de modificación a los estatutos de la Sociedad durante el período cubierto y validación de su implementación.



- Evaluación de si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración, lo cual incluye:
 - Pruebas de diseño, implementación y eficacia operativa sobre los controles relevantes de los componentes de control interno sobre el reporte financiero y los elementos establecidos por la Sociedad, tales como: entorno de control, proceso de valoración de riesgo por la entidad, los sistemas de información, actividades de control y seguimiento a los controles.
 - Evaluación del diseño, implementación y eficacia operativa de los controles relevantes, manuales y automáticos, de los procesos clave del negocio relacionados con las cuentas significativas de los estados financieros.
 - Emisión de cartas a la gerencia con mis recomendaciones sobre las deficiencias en el control interno consideradas no significativas que fueron identificadas durante el trabajo de revisoría fiscal.
 - Seguimiento a los asuntos incluidos en las cartas de recomendación que emití con relación a las deficiencias en el control interno consideradas no significativas.

Limitaciones inherentes

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, es posible que existan controles efectivos a la fecha de mi examen que cambien esa condición en futuros períodos, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas y porque la evaluación del control interno tiene riesgo de volverse inadecuada por cambios en las condiciones o porque el grado de cumplimiento con las políticas y procedimientos puede deteriorarse. Por otra parte, las limitaciones inherentes al control interno incluyen el error humano, fallas por colusión de dos o más personas o, inapropiado sobrepaso de los controles por parte de la administración.

Criterios

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo Descripción del Asunto principal comprenden: a) los estatutos sociales y las actas de la Asamblea de Accionistas y, b) los componentes del control interno implementados por la Sociedad, tales como el ambiente de control, los procedimientos de evaluación de riesgos, sus sistemas de información y comunicaciones y el monitoreo de los controles por parte de la administración y de los encargados del gobierno corporativo, los cuales están basados en lo establecido en el sistema de control interno implementado por la administración.



Conclusión

Mi conclusión se fundamenta con base en la evidencia obtenida sobre los asuntos descritos, y está sujeta a las limitaciones inherentes planteadas en este informe. Considero que la evidencia obtenida proporciona una base de aseguramiento razonable para fundamentar la conclusión que expreso a continuación:

En mi opinión, los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que están en su poder, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Johana Marcela Bayona Villamizar', written over a vertical line.

Johana Marcela Bayona Villamizar
Revisor Fiscal de Angiografía de Colombia S.A.S.
C.P. 209994- T
Miembro de KPMG S.A.S.

24 de marzo de 2020



Angiografía de Colombia S.A.S.
Estado de Situación Financiera
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

| Activo | Nota | 2019 | 2018 |
|---|-------------|----------------------|-------------------|
| Activos corrientes | | | |
| Efectivo y equivalentes al efectivo | 5 | 464.426 | 2.085.537 |
| Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar | 6 | 18.829.100 | 19.636.927 |
| Otros activos no financieros | 7 | 160.324 | 241.232 |
| Impuestos corrientes | 11 | 723.395 | 1.585.289 |
| Inventarios | 8 | <u>857.263</u> | <u>1.139.293</u> |
| Total activo corriente | | \$ 21.034.508 | 24.688.278 |
| Activo no corriente | | | |
| Activos Intangibles | 9 | 159.860 | 263.768 |
| Propiedades, planta y equipo | 10 | <u>21.311.478</u> | <u>21.469.375</u> |
| Total activo no corriente | | \$ 21.471.338 | 21.733.143 |
| Total activo | | \$ 42.505.846 | 46.421.421 |
| Pasivo | | | |
| Pasivo corriente | | | |
| Obligaciones financieras | 12 | 1.018.160 | 1.326.118 |
| Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar | 13 | 5.384.326 | 21.457.807 |
| Otros pasivos no financieros | 14 | 383.056 | 363.858 |
| Beneficios a empleados | 15 | 384.961 | 491.797 |
| Total pasivo corriente | | \$ 7.170.503 | 23.639.580 |
| Pasivo no corriente | | | |
| Obligaciones financieras | 12 | 7.525.058 | 8.310.247 |
| Provisiones | | - | 750.000 |
| Pasivo por impuestos diferidos, neto | 11 | 374.649 | 1.509.659 |
| Total pasivo no corriente | | \$ 7.899.707 | 10.569.906 |
| Total pasivo | | \$ 15.070.210 | 34.209.486 |
| Patrimonio | | | |
| Capital emitido | 16 | 2.997.300 | 1.400.000 |
| Prima de emisión | 16 | 10.553.625 | - |
| Reserva legal | 17 | 1.365.752 | 1.365.752 |
| Resultados acumulados | 18 | 5.988.569 | 6.494.661 |
| Resultado del ejercicio | 18 | 3.072.776 | -506.092 |
| Otro resultado integral | 19 | <u>3.457.614</u> | <u>3.457.614</u> |
| Total patrimonio | | \$ 27.435.636 | 12.211.935 |
| Total pasivo y patrimonio | | \$ 42.505.846 | 46.421.421 |

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

MABEL ROCÍO RODRÍGUEZ RUEDA
Representante Legal (*)

NELCY KATHERINE URIBEMORA
Contador Público TP 185686-T (*)

JOHANA MARCELA BAYONA VILLAMIZAR
Revisor Fiscal TP No. 209994-T
Miembro de KPMG S.A.S.

Véase mi informe del 24 de marzo de 2020

(*) Los suscritos representante legal y contador público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.



Angiografía de Colombia S.A.S.
Estado de Resultado
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

| Años terminados el 31 de diciembre de: | Nota | 2019 | 2018 |
|---|-------------|-----------------------|--------------------|
| Ingresos de actividades ordinarias | 20 | 28.392.394 | 27.221.095 |
| Costo de ventas y de operación | 22 | (19.006.041) | (18.566.763) |
| Utilidad bruta | | \$ 9.386.353 | 8.654.332 |
| Otros ingresos | 21 | 5.038.040 | 409.754 |
| Gastos de administración y ventas | 23 | (8.694.284) | (5.760.283) |
| Resultado de actividades de la operación | | \$ 5.730.109 | 3.303.803 |
| Gastos financieros | 24 | (1.945.495) | (4.045.989) |
| Costo financiero, neto | | \$ (1.945.495) | (4.045.989) |
| Utilidad (pérdida) antes de impuestos | | 3.784.614 | (742.186) |
| Impuestos a las ganancias | 11 | (711.838) | 236.094 |
| Resultado del período | | \$ 3.072.776 | (506.092) |

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

MABEL ROCÍO RODRÍGUEZ RUEDA
Representante Legal

NELCY KATHERINE URIBE MORA
Contador Público TP 185686-T (*)

JOHANA MARCELA BAYONA VILLAMIZAR
Revisor Fiscal TP No. 209994-T
Miembro de KPMG S.A.S.
Véase mi informe del 24 de marzo de 2020

(*) Los suscritos representante legal y contador público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.



Angiografía de Colombia S.A.S.
Estado de Cambios en el Patrimonio
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

| Años que terminaron el 31 de diciembre de 2019 y 2018 | Nota | Capital Emitido | Prima de Emisión | Reserva Legal | Resultados acumulados | Resultado del ejercicio | Otro resultado integral | Total Patrimonio |
|---|---------|-----------------|------------------|---------------|-----------------------|-------------------------|-------------------------|------------------|
| Saldo al 1.1.2018 | 16 a 19 | \$ 1.400.000 | - | 1.275.782 | 10.197.965 | 899.698 | - | 13.773.44 |
| Traslado del resultado del ejercicio del 2017 | | - | - | 89.970 | 809.728 | (899.698) | - | - |
| Resultado del ejercicio | 18 | - | - | - | - | (506.092) | - | (506.092) |
| Revaluación de propiedades | 19 | - | - | - | - | - | 3.457.614 | 3.457.614 |
| Dividendos decretados | | - | - | - | - | - | - | - |
| Saldo al 31.12.2018 | 16 a 19 | \$ 1.400.000 | \$ - | \$ 1.365.752 | \$ 6.494.661 | \$ (506.092) | \$ 3.457.614 | \$ 12.211.935 |
| Emisión de acciones | 18 | - | - | - | (506.092) | 506.092 | - | - |
| | 16 | - | - | - | - | 3.072.776 | - | 3.072.776 |
| Saldo al 31.12.2019 | 16 a 19 | \$ 2.997.300 | \$ 10.553.625 | \$ 1.365.752 | \$ 5.988.569 | \$ 3.072.776 | \$ 3.457.614 | \$ 27.435.636 |

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

MABEL ROCIO RODRIGUEZ RUEDA
Representante Legal (*)

NELCY KATHERINE URIBEMORA
Contador Público TP 185686-T (*)

JOHANA MARCELA BAYONA VILLAMIZAR
Revisor Fiscal TP No. 209994-T
Miembro de KPMGS. A.S.
Véase mi informe del 24 de marzo de 2020

(*) Los suscritos representante legal y contador público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.



Angiografía de Colombia S.A.S.
Estado de otro resultado integral
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

| Años que terminaron el 31 de diciembre de: | Nota | 2019 | 2018 |
|--|------|---------------------|------------------|
| Resultado del ejercicio | | \$ 3.072.776 | (506.092) |
| Partidas que no se reclasificarán posteriormente al resultado del periodo | | | |
| Revaluación de Propiedad, planta y equipo | 11 | - | 5.125.796 |
| Impuesto diferido Revaluación de propiedades, planta y equipo | | - | (1.668.182) |
| Otro resultado integral del año, neto de impuestos | | - | 3.457.614 |
| Resultado integral total del año | | \$ 3.072.776 | 2.951.522 |

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

MABEL ROCÍO RODRÍGUEZ RUEDA
Representante Legal (*)

NELCY KATHERINE URIBE MORA
Contador Público TP 185686-T (*)

JOHANA MARCELA BAYONA VILLAMIZAR
Revisor Fiscal TP No. 209994-T
Miembro de KPMG S.A.S.
Véase mi informe del 24 de marzo de 2020

(*) Los suscritos representante legal y contador público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.



Angiografía de Colombia S.A.S.
Estado de Flujo de Efectivo
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

| Años que terminaron el 31 de diciembre de: | Nota | 2019 | 2018 |
|--|------|-----------------------|---------------------|
| Flujos de efectivo por las actividades de operación: | | | |
| Resultado del ejercicio | | \$ 3.072.776 | (506.092) |
| C conciliación entre el resultado del ejercicio y el efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de operación: | | | |
| Deterioro de cuentas comerciales por cobrar, neto | 6 | 3.449.300 | 1.245.837 |
| Depreciación | 10 | 668.422 | 566.236 |
| Amortización | 23 | 105.410 | 46.162 |
| Impuesto a las ganancias corriente | 11 | 711.838 | 236.094 |
| Provisiones | | (750.000) | - |
| Intereses causados | | 1.096.456 | - |
| Cambios en activos y pasivos | | | |
| Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar | | (2.641.473) | (5.078.087) |
| Inventarios | | 282.030 | (24.845) |
| Otros activos no financieros | | 80.909 | (67.662) |
| Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar | | (3.922.556) | 7.613.405 |
| Beneficios a empleados | | (106.836) | 163.406 |
| Impuesto a las ganancias pagado | | (984.955) | (1.404.948) |
| Intereses pagados | | (1.108.948) | (1.463.716) |
| Otros pasivos no financieros | | 19.198 | 91.130 |
| Flujo de efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de operación: | | (28.429) | 1.416.920 |
| Flujos de efectivo por actividades de inversión | | | |
| Adiciones de propiedades, planta y equipo | 10 | (510.525) | (606.271) |
| Aumento de intangibles | | (1.502) | (309.930) |
| Producto de la venta de propiedad, planta y equipo | | - | 1.371.290 |
| Flujo de efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de inversión: | | \$ (512.027) | 455.089 |
| Flujos de efectivo de las actividades de financiación: | | | |
| Adquisición de obligaciones financieras | | - | 767.000 |
| Pago de obligaciones financieras | | (1.080.655) | (1.322.962) |
| Flujo de efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de financiación | | \$ (1.080.655) | \$ (555.962) |
| Variación neta en el efectivo y equivalentes al efectivo | | (1.621.111) | 1.316.047 |
| Efectivo y equivalente al comienzo del año | | 2.085.537 | 769.490 |
| Efectivo y equivalente al efectivo al final del año | | \$ 464.426 | 2.085.537 |

Véanse las notas que acompañan los estados financieros.

MABEL ROCIO RODRIGUEZ RUEDA
Representante Legal (*)

NELCY KATHERINE URIBE MORA
Contador Público TP 185686-T (*)

JOHANA MARCELA BAYONA VILLAMIZAR
Revisor Fiscal TP No. 209994-T
Miembro de KPMG S.A.S.
Véase mi informe del 24 de marzo de 2020

(*) Los suscritos representante legal y contador público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

Angiografía de Colombia S.A.S.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Expresadas en miles de pesos colombianos)

(1) Entidad que reporta

Angiografía de Colombia S.A.S., es una Compañía del sector salud con domicilio en Colombia ubicada en la ciudad de Bogotá. Cuenta con una clínica ubicada en la carrera 40 No. 33-08 de la ciudad de Villavicencio (Meta). Su vigencia es indefinida. Tiene como objeto social la prestación al público de servicios médicos y/o quirúrgicos, así como procedimientos de Hemodinamia, cirugía cardiovascular, cirugía vascular, cardiología, electrofisiología, neurología, y unidad de cuidados intensivos coronarios.

Por acta N° 26 de la junta de socios del 28 de marzo de 2018, inscrita el 28 de mayo de 2019 bajo el número 02470485 del libro IX en la Cámara de Comercio de Bogotá la sociedad de la referencia se transformó de sociedad en comandita simple a sociedad por acciones simplificadas bajo el nombre de: Angiografía de Colombia S.A.S.

Configuración de subordinada en la matriz Avidanti S.A.S.

Por documento privado del 31 de mayo de 2019, inscrito el 6 de junio de 2019 en la Cámara de Comercio de Bogotá por el accionista Avidanti S.A.S, comunica que se ha configurado una situación de control de la matriz Avidanti S.A.S. hacia la subordinada Angiografía de Colombia S.A.S. desde el 29 de mayo de 2019.

En octubre del 2019, mediante documento privado inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá, la matriz Avidanti S.A.S. comunica que se ha configurado una situación de grupo empresarial con Angiografía de Colombia S.A.S. y otra.

A 31 de diciembre de 2019, la estructura operativa de Angiografía de Colombia S.A.S. está compuesta por 161 colaboradores directos y 8 aprendices; para el 31 de diciembre de 2018 correspondían a 170 colaboradores directos y 8 aprendices.

(2) Bases de preparación de los estados financieros

(a) Marco Técnico Normativo

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, para preparadores de la información financiera pertenecientes al Grupo 2, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017 y 2483 de 2018. Las NCIF se basan en la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES) en Colombia – NIIF para las PYMES, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB). La norma de base corresponde a la traducida al español y emitidas al 31 de diciembre de 2017 por el IASB.

ANGIOGRAFIA DE COLOMBIA S.A.S.

Notas a los Estados Financieros

(b) Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de las siguientes partidas importantes incluidas en el estado de situación financiera:

- los instrumentos financieros con cambios en resultado son medidos al valor razonable.

(c) Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de Angiografía S.A.S se expresan en la moneda del entorno económico principal donde opera, pesos colombianos, que es la moneda funcional y la moneda de presentación. Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

(d) Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

La información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante en los estados financieros y/o con riesgo significativo, se describe en las siguientes notas:

- Nota 6 – Deterioro - Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar
- Nota 11 – Impuesto diferido

(3) Políticas contables significativas

Las políticas contables establecidas a continuación, han sido aplicadas consistentemente en la preparación del estado de situación financiera y de los estados financieros, preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), a menos que se indique lo contrario.

Las políticas contables han sido aplicadas consistentemente por la Compañía.

(Continúa)

ANGIOGRAFIA DE COLOMBIA S.A.S.

Notas a los Estados Financieros

(a) Moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional respectiva de la Compañía en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras a la fecha de reporte son convertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio de esa fecha. Los activos y pasivos no monetarios denominados en monedas extranjeras que son medidos a valor razonable son convertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio a la fecha en que se determinó el valor razonable.

Las diferencias en cambio se reconocen en resultados en el período en que se generan.

(b) Instrumentos financieros básicos**(i) Activos y pasivos financieros**

Los activos y pasivos financieros son reconocidos solo cuando se tiene el derecho contractual a recibir efectivo en el futuro.

• Medición inicial

Los activos y pasivos financieros son medidos al precio de la transacción, incluyendo los costos de transacción, excepto en la medición inicial de los activos y pasivos financieros que se miden al valor razonable con cambios en resultados y si el acuerdo constituye una transacción de financiación si el activo o pasivo financiero se mide al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

• Medición posterior

Al final de cada período sobre el que se informa, una entidad medirá todos los instrumentos financieros básicos de la siguiente forma, sin deducir los costos de transacción en que pudiera incurrir en la venta u otro tipo de disposición:

- a) Los instrumentos de deuda se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.
- b) Los compromisos para recibir un préstamo se medirán al costo menos el deterioro del valor.

El costo amortizado de un activo o pasivo financiero en cada fecha sobre la que se informa es el neto de los siguientes importes:

- El importe al que se mide en el reconocimiento inicial el activo financiero o el pasivo financiero,

(Continúa)

ANGIOGRAFIA DE COLOMBIA S.A.S.

Notas a los Estados Financieros

- menos los reembolsos del principal
 - más o menos la amortización acumulada utilizando el método del interés efectivo, de cualquier diferencia existente entre el importe en el reconocimiento inicial y el importe al vencimiento.
 - menos, en el caso de un activo financiero, cualquier reducción (reconocida directamente o mediante el uso de una cuenta correctora) por deterioro del valor o incobrabilidad.
- **Deterioro del valor de los instrumentos financieros medidos al costo amortizado**

Al final de cada período sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe evidencia objetiva del deterioro del valor de los activos financieros que se miden al costo o al costo amortizado.

Cuando exista evidencia objetiva de deterioro del valor, Angiografía de Colombia S.A.S reconoce inmediatamente una pérdida por deterioro de valor en resultados.

Criterios de Deterioro

El deterioro se calcula para la cartera vencida superior a 360 días, así mismo se tiene en cuenta los saldos de las entidades en liquidación y la cartera que según concepto jurídico se encuentra bajo criterios de evidencia objetiva de pérdida por causales tales como: dificultades financieras, falta de interlocutor para el cobro o incumplimiento de acuerdos de pago.

Al final de cada periodo sobre el que se informa, la Compañía evalúa sus cuentas comerciales por cobrar y los saldos vencidos mayores a 360 días se deteriorarán en un 100%. El control del deterioro se realizará mediante el uso de cuenta correctora de valor. Si en periodos posteriores el importe de una pérdida por deterioro del valor disminuyese y la disminución puede relacionarse objetivamente con un hecho ocurrido con posterioridad al reconocimiento del deterioro, la Compañía revertirá la pérdida por deterioro reconocida con anterioridad, mediante el ajuste de cuenta correctora.

Criterios de ajuste para las cuentas comerciales medidas al valor presente

Un acuerdo constituye una transacción de financiación si el pago se aplaza más allá de los términos comerciales normales, la Compañía medirá las cuentas comerciales por cobrar al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar determinado en el reconocimiento inicial.

Para el cumplimiento de lo anterior, la Compañía revisará de manera anual las rotaciones de la cartera con el fin de establecer un promedio de rotación, el cual será utilizado para realizar el ajuste al Valor Presente. Adicionalmente para determinar la tasa de interés, Angiografía de Colombia S.A.S, establece como

ANGIOGRAFIA DE COLOMBIA S.A.S.

Notas a los Estados Financieros

tasa de descuento de sus instrumentos medidos al costo amortizado, la tasa de interés bancario ordinario del mercado.

Para la medición inicial de los instrumentos financieros deudores comerciales, la Compañía establece como términos comerciales normales 250 días. El valor presente de los pagos futuros se calculará de acuerdo a la rotación individual, a la tasa equivalente al interés corriente bancario determinado por el Banco de la República para cada vigencia y se aplica sólo a las entidades que manejan una rotación individual por encima de los términos comerciales normales hasta la edad de 360 días.

- **Baja en activos**

Un activo financiero se da de baja cuando:

- Expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo;
- Se transfieren todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero;
- Se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se ha transferido el control del mismo. En este caso la Compañía:
 - i) Dará de baja en cuentas del activo, y
 - ii) Reconocerá por separado cualquier derecho y obligación conservados o creados en la transferencia.

- **Baja en pasivos**

Un pasivo financiero se da de baja cuando:

- La obligación especificada en el contrato haya sido pagada, cancelada o haya expirado, y
- Se intercambian instrumentos financieros con condiciones sustancialmente diferentes.

La Compañía reconoce en resultados cualquier diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero y la contraprestación pagada, incluyendo cualquier activo transferido que sea diferente del efectivo o del pasivo asumido.

ANGIOGRAFIA DE COLOMBIA S.A.S.

Notas a los Estados Financieros

ii) Los instrumentos financieros básicos más significativos que mantiene la compañía y su medición son:**• Efectivo y equivalentes de efectivo**

Se compone de los saldos en efectivo y depósitos que se mantiene en el corto plazo, que se caracterizan por ser de gran liquidez o fácilmente convertibles en efectivo, su riesgo por cambio de valor es insignificante y su plazo de vencimiento no supera los 3 meses.

Tanto en el reconocimiento, medición inicial y posterior, el efectivo y equivalentes al efectivo será medido al importe no descontado, representado en la moneda funcional que corresponde al peso colombiano.

A la fecha de emisión de sus estados financieros, la Compañía no mantiene efectivo restringido, el cual deba ser revelado.

• Cuentas por cobrar

Al reconocer inicialmente un activo financiero la Compañía lo medirá al precio de la transacción incluyendo los costos de transacción excepto en la medición inicial de los activos financieros que se miden posteriormente al valor razonable con cambios en resultados.

Si el acuerdo constituye una transacción de financiación, la Compañía medirá el activo al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar determinado en el reconocimiento inicial. La entidad aplica como tasa de descuento en condiciones de financiación la tasa incluida en la certificación del interés bancario corriente para la modalidad de crédito de consumo y ordinario, vigente a 31 de diciembre de cada periodo. Dicha certificación es expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia mediante resolución.

Un acuerdo constituye una transacción de financiación si el pago se aplaza más allá de los términos comerciales normales, por ejemplo, proporcionando crédito sin interés a un comprador por la venta de bienes, o se financia a una tasa de interés que no es una tasa de mercado, por ejemplo, un préstamo sin interés o a una tasa de interés por debajo del mercado realizado a un empleado.

Es posible que se necesiten juicios profesionales para evaluar si una transacción contiene una transacción de financiación oculta, particularmente si las condiciones normales de crédito en el sector salud no están bien definidos, si el importe de cuentas por cobrar o por pagar supera el valor en efectivo de una partida o si el pago se aplaza más de unos meses, esto sugiere que la transacción puede involucrar un componente de financiación.

(Continúa)

ANGIOGRAFIA DE COLOMBIA S.A.S.

Notas a los Estados Financieros

Por esta condición de transacción de financiación oculta, la Compañía medirá la cuenta comercial correspondiente a deudores del sistema al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado.

Teniendo en cuenta lo anterior, la Compañía medirá sus cuentas por cobrar de la siguiente manera:

| ELEMENTO | MEDICION INICIAL | MEDICION POSTERIOR |
|--|--------------------|-----------------------|
| DEUDORES DEL SISTEMA AL VALOR PRESENTE PAGOS FUTUROS | VALOR PRESENTE | COSTO AMORTIZADO |
| CUENTAS POR COBRAR A SOCIOS Y ACCIONISTAS AL COSTO | PRECIO TRANSACCION | IMPORTE NO DESCONTADO |
| DEUDORES VARIOS | PRECIO TRANSACCION | IMPORTE NO DESCONTADO |

El tiempo por el cual se descontará el valor presente de los deudores del sistema, será el diferencial que se genera entre la condición normal de crédito de la entidad y el tiempo en el cual cancela el cliente sin exceder de 360 días. Si existen deudores que cancelan antes de las condiciones normales de crédito estimadas por la Compañía, para estos casos no se procederá a realizar dicho descuento.

Para la Compañía, el parámetro a considerar como término comercial normal es el promedio de la rotación general de cartera en días consolidado de la entidad. La rotación general de cartera se calcula de forma anual, esta estimación puede variar de un año a otro conforme al desempeño del sector.

- **Cuentas por pagar**

Las cuentas por pagar corresponden a:

Proveedores: Comprende el valor de las obligaciones a cargo de la Compañía por concepto de la adquisición de bienes y/o servicios para la prestación de servicios, en desarrollo de las operaciones relacionadas directamente con la explotación del objeto social. Su medición será al costo amortizado.

Costos y gastos por pagar: Comprende las obligaciones contraídas a favor de terceros por conceptos diferentes a los proveedores u obligaciones financieras tales como, cuentas corrientes comerciales, a compañías vinculadas, a contratistas, costos y gastos por pagar. Su medición será al costo amortizado.

- **Obligaciones financieras**

Corresponde el monto del capital de las obligaciones contraídas por la Compañía en moneda nacional o extranjera, con establecimientos bancarios, así como el valor de los cánones de arrendamiento y opción de compra pactados en los contratos de arrendamiento financiero (leasing). Las obligaciones financieras se miden inicialmente al precio de la transacción y posteriormente al costo amortizado.

(Continúa)

ANGIOGRAFIA DE COLOMBIA S.A.S.

Notas a los Estados Financieros

La tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de la asignación de los intereses como gasto durante el período en cuestión. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los pagos de efectivo futuros a través de la vida esperada del pasivo financiero, o (si procede) de un período más corto, al valor contable reconocido inicialmente.

(c) Propiedades, planta y equipo**(i) Reconocimiento y medición**

Los elementos de las propiedades, planta y equipo son medidos inicialmente al costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas. El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo, al proceso de hacer que el activo sea apto para su uso previsto y la ubicación del activo en el lugar y en condiciones necesarias.

(ii) Medición posterior al reconocimiento inicial**Modelo del costo**

Los elementos de propiedades, planta y equipo se miden tras su reconocimiento inicial al costo menos la depreciación acumulada y cualesquiera pérdidas por deterioro del valor acumuladas.

Las ganancias y pérdidas de la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo se reconocen netas en resultados.

(ii) Depreciación

La depreciación se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo del activo.

La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de depreciación lineal, ya que Angiografía de Colombia S.A.S. considera que este método refleja el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros derivados de la operación de sus propiedades, planta y equipo.

ANGIOGRAFIA DE COLOMBIA S.A.S.

Notas a los Estados Financieros

Las vidas útiles estimadas para los períodos actuales y comparativos son las siguientes:

| Clase de activo | Rango de vida útil |
|--|--------------------|
| Construcciones y edificaciones | 40 - 80 |
| Maquinaria y equipo | 5 - 10 |
| Equipo de oficina | 5 - 10 |
| Equipo de computación y comunicaciones | 4 - 10 |
| Equipo médico - científico | 8 - 20 |
| Flota y equipo de transporte | 5 - 20 |

Si existe alguna indicación que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

(d) Activos intangibles

- **Medición inicial**

Los activos intangibles adquiridos por separado se miden inicialmente al costo.

- **Medición posterior**

La Compañía medirá los activos intangibles al costo menos cualquier amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada.

- **Amortización**

La amortización de los activos intangibles es reconocida como gasto con base en el método de amortización lineal, durante la vida útil estimada, desde la fecha en que se encuentren disponibles para su uso.

La vida útil estimada de los intangibles es la siguiente:

- Licencias de uso 5 años
- Software ERP 5 años
- Suscripciones 1 año

El período de amortización se revisa anualmente.

(Continúa)

ANGIOGRAFIA DE COLOMBIA S.A.S.

Notas a los Estados Financieros

(e) Inventarios

Los inventarios se miden al menor valor entre el costo y el precio de venta estimado menos los costos de terminación y venta. El costo se calcula utilizando el método promedio ponderado.

(f) Deterioro**i) Inventarios**

De forma semestral la Compañía evalúa el deterioro del valor de los inventarios, independientemente de que exista o no indicadores de deterioro, comparando el valor en libros de cada partida del inventario, con su precio de venta menos los costos de terminación y venta. Si una partida del inventario está deteriorada, su valor en libros se reduce a precio de venta menos los costos de terminación y venta, y una pérdida por deterioro se reconoce en resultados.

Cuando las circunstancias que causaron el deterioro han dejado de existir o cuando haya evidencia de incremento en el precio de venta menos los costos de terminación y venta como consecuencia de un cambio en las circunstancias económicas, se revertirá el deterioro.

ii) Deterioro del valor de otros activos distintos de los inventarios:

Al cierre de cada ejercicio se evalúa de forma individual para los activos diferentes a inventarios si existe un indicador de deterioro, ya sea de fuentes internas o externas. En caso de presentarse algún indicador de deterioro, se estima el valor recuperable del activo y se evalúa si es necesario revisar la vida útil restante, el método de depreciación o amortización y el valor residual del activo.

La Compañía reducirá el importe en libros del activo hasta su importe recuperable con cargo a resultados, si el importe recuperable es inferior al importe en libros; el valor recuperable es considerado como el mayor entre el valor razonable menos los costos de venta y su valor de uso.

Cuando los indicios de deterioro no existen más, se estima el valor recuperable del activo, y el exceso del mismo sobre el valor en libros se registra con cargo a resultados, sin exceder el valor en libros neto determinado si no hubiese reconocido la pérdida por deterioro.

ANGIOGRAFIA DE COLOMBIA S.A.S.

Notas a los Estados Financieros

(g) Beneficios a empleados**i) Beneficios a los empleados**

Los tipos de beneficios a los empleados aplicados por la Compañía corresponden a:

Beneficios a corto plazo a los empleados, que son los beneficios a los empleados (distintos de los beneficios por terminación) cuyo pago será totalmente atendido en el término de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados han prestado sus servicios. Se reconocen como gasto cuando se presta el servicio relacionado.

Beneficios por terminación, que son los beneficios por pagar a los empleados como consecuencia de:

La decisión de rescindir el contrato de un empleado antes de la edad normal de retiro.

Una decisión de un empleado de aceptar voluntariamente la conclusión de la relación de trabajo a cambio de esos beneficios.

Los planes de beneficios por terminación no proporcionan beneficios económicos futuros, por tanto, se reconocen en resultados como gasto.

ii) Provisiones

Una provisión se reconoce si como resultado de un suceso pasado, la Compañía posee una obligación legal o implícita que puede ser estimada de forma fiable y es probable que sea necesario un flujo de salida de beneficios económicos para resolver la obligación. Las provisiones se determinan descontando el flujo de efectivo que se espera a futuro a la tasa antes de impuestos, que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación. La reversión del descuento se reconoce como costo financiero.

La Compañía no reconocerá un activo o pasivo contingente en aquellos casos en los que sea remota o poco posible su ocurrencia.

La evaluación de los procesos que posee la Compañía se realizará en cumplimiento al Marco Técnico Normativo y de acuerdo a:

| % de ocurrencia | 0% | Menos 50% | Más 50% | 100% |
|-----------------|--|-----------|------------------------|--------|
| Clasificación | Remota | Posible | Probable | Cierta |
| Operación | No se reconocerá una provisión, y tampoco se revela en notas a los estados financieros | Revela | Provisión + Revelación | Pasivo |

(Continúa)

ANGIOGRAFIA DE COLOMBIA S.A.S.

Notas a los Estados Financieros

(h) Capital Emitido

Las acciones comunes son clasificadas como patrimonio. Se miden al valor razonable del efectivo u otros recursos recibidos o por recibir, neto de los costos directos de emisión de los instrumentos de patrimonio. Los costos de transacción de las transacciones de patrimonio se contabilizan como una deducción del patrimonio, neto de cualquier beneficio fiscal relacionado.

(i) Ingresos de actividades ordinarias

La Compañía medirá los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. El valor razonable de la contraprestación, recibida o por recibir, tiene en cuenta el importe de cualesquiera descuentos comerciales, descuentos por pronto pago y rebajas por volumen de ventas que sean practicados por la entidad.

El siguiente es un detalle de los ingresos por actividades ordinarias realizados por la Compañía:

- **Prestación de servicios:** Los ingresos de actividades ordinarias se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, neta de descuentos e impuestos asociados con la venta, y se reconocen cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.
- **Venta de bienes:** Los ingresos de actividades por la venta de muebles se reconocen cuando se han transferido al comprador los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del bien, y se cumplen las demás consideraciones para su reconocimiento.
- **Intereses:** Los ingresos de actividades ordinarias provenientes de intereses se reconocen utilizando el método de interés efectivo.

(j) Arrendamientos

Los activos mantenidos por la Compañía bajo arrendamientos, que transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad, son clasificados como arrendamientos financieros en cuyo reconocimiento inicial, los derechos de uso y obligaciones se reconocen como activos y pasivos en el estado de situación financiera por el menor valor entre el valor razonable del bien arrendado o el valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento. Los activos mantenidos bajo otros arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos y no se reconocen en el estado de situación financiera de la Compañía.

Pagos por arrendamiento

Los pagos mínimos por arrendamientos realizados bajo arrendamientos financieros son distribuidos entre los gastos financieros y la reducción de los pasivos pendientes. Los

(Continúa)

ANGIOGRAFIA DE COLOMBIA S.A.S.

Notas a los Estados Financieros

gastos financieros son registrados en cada período durante el término del arrendamiento. Los pagos realizados bajo arrendamientos operacionales se reconocen en resultados bajo el método lineal.

(k) Costos por préstamos

La Compañía reconocerá todos los costos por préstamos como un resultado en el periodo en el que se incurre en ellos.

(l) Impuestos**Impuesto a las ganancias**

El impuesto a las ganancias comprende y representa la sumatoria del impuesto corriente y el impuesto diferido.

i) Impuesto corriente

Es el impuesto por pagar por las ganancias fiscales del período corriente o de períodos anteriores.

El impuesto corriente se calcula usando las tasas impositivas y la legislación que haya sido aprobada, o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado, en la fecha de presentación.

ii) Impuesto diferido

El impuesto diferido es el impuesto por pagar o por recuperar en períodos futuros, generalmente como resultado de que la entidad recupera o liquida sus activos y pasivos por su importe en libros actual. Se genera, de igual forma, por la compensación de pérdidas o créditos fiscales no utilizados hasta el momento precedente de períodos anteriores.

El impuesto diferido se reconoce a partir de las diferencias temporarias que se generan entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y sus bases fiscales correspondientes. Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que incrementen la ganancia fiscal en el futuro. Los activos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espera que reduzcan la ganancia fiscal en el futuro, y, adicionalmente, cualquier pérdida o crédito fiscal no utilizado. Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden usando las tasas impositivas y la legislación fiscal que hayan sido aprobadas, o cuyo proceso de aprobación este prácticamente terminado, en la fecha de presentación. La medición de los activos y pasivos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la entidad espera, en la fecha sobre la que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de los activos y pasivos relacionados.

La base fiscal de un activo es el importe que será deducible de los beneficios

ANGIOGRAFIA DE COLOMBIA S.A.S.

Notas a los Estados Financieros

económicos que, para efectos fiscales, obtenga la entidad en el futuro, cuando recupere el importe en libros de dicho activo. Si tales beneficios económicos no tributan, la base fiscal del activo será igual a su importe en libros.

La base fiscal de un pasivo es igual a su importe en libros menos cualquier importe que sea deducible fiscalmente respecto de ese pasivo en periodos futuros.

Las diferencias temporarias son las que existen entre el importe en libros de un activo o pasivo en el estado de situación financiera y su base fiscal.

Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, para todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las cuales utilizar esas diferencias temporarias deducibles, excepto que el activo surja del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que:

- a) No es una combinación de negocios; y
- b) En el momento en que fue realizada no afectó ni a la ganancia contable ni a la ganancia (pérdida) fiscal.

Una entidad reconocerá un activo por impuestos diferidos, para todas las diferencias temporarias deducibles procedentes de inversiones en subsidiarias, sucursales y asociadas, o de participaciones en negocios conjuntos, solo en la medida que sea probable que:

- c) Las diferencias temporarias reviertan en un futuro previsible; y
- d) Se disponga de ganancias fiscales contra las cuales puedan utilizarse esas diferencias temporarias.

- **Presentación**

El activo y pasivo por impuesto diferido se reconocerá como no corriente.

- **Compensación**

Los activos y pasivos por impuestos corrientes, o los activos y pasivos por impuestos diferidos, se compensarán solo cuando se tenga el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes y se tenga la intención de liquidarlos en términos netos o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

ANGIOGRAFIA DE COLOMBIA S.A.S.

Notas a los Estados Financieros

Impuesto de industria y comercio

En aplicación del artículo 76 de la Ley 1943 de 2018, la Compañía reconoció como gasto del ejercicio la totalidad del impuesto de industria y comercio causado en el año, y el valor susceptible de imputarse como descuento tributario se trata como gasto no deducible en la determinación del impuesto sobre la renta en el año. El descuento tributario aplicado disminuye el valor del gasto por impuesto sobre la renta corriente del periodo; sobre los saldos susceptibles de aplicarse como descuento tributario para el año siguiente, se reconoció un activo por impuesto diferido.

(m) Reconocimiento de costos y gastos

La Compañía reconoce sus costos y gastos, en la medida en que ocurren los hechos económicos, de tal forma que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

Se reconoce un gasto inmediatamente, cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple con los requisitos necesarios para su registro como activo.

(n) Transacciones con partes relacionadas

Una parte relacionada es una persona o empresa que está relacionada con la Compañía. Adicionalmente una persona, o un familiar cercano a esa persona, está relacionada con la Compañía si esa persona ejerce control o control conjunto sobre la misma o ejerce influencia significativa o es un miembro del personal clave de la gerencia de la Compañía.

Una empresa está relacionada con la Compañía si le son aplicables cualquiera de las condiciones siguientes:

- (a) La empresa y la Compañía son miembros del mismo grupo.
- (b) La Compañía es una asociada o un negocio conjunto de la otra empresa.
- (c) Ambas empresas son negocios conjuntos de la misma tercera parte.
- (d) la Compañía está controlada o controlada conjuntamente por una persona identificada.

Dada la operatividad de la Compañía se consideran partes relacionadas sus accionistas, miembros de junta directiva, gerente, Avidanti S.A.S. (matriz) y el personal clave de la administración de Avidanti S.A.S.

(4) Instrumentos financieros

A continuación, se detallan los instrumentos financieros poseídos por la Compañía.

ANGIOGRAFIA DE COLOMBIA S.A.S.

Notas a los Estados Financieros

A. Clasificaciones contables, valor razonable y costo amortizado

| | NOTA | 2019 | 2018 |
|---|------|------------|------------|
| Activos financieros medidos a valor razonable y costo amortizado | | | |
| Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar | 6 | 18.829.100 | 19.636.927 |
| Efectivo y equivalentes al efectivo | 5 | 464.426 | 2.085.537 |
| Pasivos financieros medidos a costo amortizado | | | |
| Obligaciones con entidades financieras | 12 | 8.543.218 | 9.636.365 |
| Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar | 13 | 5.384.326 | 21.457.807 |

Los derechos fiduciarios corresponden a las inversiones en fondos de inversión colectiva con el propósito de obtener rendimientos, se valorizan en cuenta el valor de la unidad, calculado por los administradores el día de la fecha de la administración. La diferencia que se presente entre el valor actual y el de mercado y el inmediatamente anterior se registra como menor o mayor valor de la inversión y su contrapartida es el resultado.

(5) Efectivo y equivalentes al efectivo

El siguiente es un detalle del efectivo y equivalente al efectivo al 31 de diciembre:

| | | 2019 | 2018 |
|--|-----------|----------------|------------------|
| Efectivo y equivalentes del efectivo | \$ | 4.753 | 6.821 |
| Bancos y cuentas de ahorro (a) | | 459.673 | 2.077.719 |
| Encargos fiduciarios (b) | | - | 997 |
| Total, efectivo y equivalentes del efectivo | \$ | 464.426 | 2.085.537 |

El efectivo y equivalente correspondiente a caja y bancos se miden inicialmente al precio de la transacción; los fideicomisos en moneda nacional se miden conforme a su valor razonable con cambios en los resultados.

- (a) La disminución en bancos corresponde principalmente al pago de proveedores y acreedores, mejorando tiempos en el vencimiento de las obligaciones.
- (b) Se evidencia una reducción en los derechos fiduciarios debido a la cancelación de la fiducia con el banco ITAU.

No existe restricción alguna sobre el efectivo o los dineros depositados en bancos y fiducias.

(Continúa)

ANGIOGRAFIA DE COLOMBIA S.A.S.

Notas a los Estados Financieros

(6) Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar

El siguiente es un detalle de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre:

| | 2019 | 2018 |
|---|----------------------|-------------------|
| Cuentas por cobrar por servicios de salud pendiente de radicar | \$ 3.896.054 | 1.596.170 |
| Cuentas por cobrar por servicios de salud radicada | 19.367.626 | 21.234.484 |
| Cuentas por cobrar a partes relacionadas (accionistas) | - | 182.720 |
| Cuentas por cobrar a trabajadores | 569 | 653 |
| Deudores varios (a) | 2.532.786 | 141.535 |
| Total, cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar | \$ 25.797.035 | 23.155.562 |
| Deterioro deudores comerciales (b) | (6.967.935) | (3.518.635) |
| Total, cuentas comerciales por cobrar y otras por cobrar | \$ 18.829.100 | 19.636.927 |

(a) Deudores varios: El valor más representativo corresponde a la factura emitida el 31 de diciembre de 2019 por concepto del contrato de no concurrencia celebrado entre Angiografía de Colombia S.A.S. y Avidanti S.A.S. por \$2.476.336.

(b) El aumento del deterioro de la cartera corresponde a la cartera mayor a 360 días y que equivale al 43% del total de la cartera al cierre del 2019.

El siguiente es el movimiento de la cuenta de deterioro:

| | Deterioro |
|---|---------------------|
| Saldo al 1 de enero de 2018 | \$ 2.272.798 |
| Pérdida reconocida por deterioro | 1.245.837 |
| Saldo al 31 de diciembre de 2018 | \$ 3.518.635 |
| Recuperación de cartera | (1.594.964) |
| Pérdida reconocida por deterioro | 5.044.264 |
| Saldo al 31 de diciembre de 2019 | \$ 6.967.935 |

El incremento del gasto por deterioro de cartera durante el 2019 se debe principalmente a la situación general del sector; debido al alto riesgo que tenían algunas EPS de entrar en medida de vigilancia especial por la Superintendencia Nacional de Salud; como fue el caso de Cafesalud EPS, Medimás, Fundación Medico Preventiva, Salud vida y el caso particular de la Clínica Buenos Aires por el incumplimiento en el acuerdo de pago pactado.

(Continúa)

ANGIOGRAFIA DE COLOMBIA S.A.S.

Notas a los Estados Financieros

Movimiento del valor presente:

El siguiente es el movimiento del valor presente al 31 de diciembre:

| | 2019 | 2018 |
|---------------------------|-------------------|----------------|
| Saldo inicial | \$ 942.684 | - |
| Incrementos del periodo | - | 942.684 |
| Disminuciones del periodo | (621.828) | - |
| Saldo Final | \$ 320.856 | 942.684 |

- El interés corriente bancario utilizado para el año 2019 fue de; 18,91% E.A, según la Superintendencia Financiera mediante Resolución No. 1603 del 29/11/2018.
- El interés corriente bancario utilizado para el año 2018 fue de; 20,77% E.A., según la Superintendencia Financiera por medio de la Resolución 1619 del 31/12/2017.

(7) Otros activos no financieros

El siguiente es el detalle de los otros activos no financieros al 31 de diciembre:

| | 2019 | 2018 |
|--|-------------------|----------------|
| Anticipo proveedores y contratistas (a) | \$ 134.810 | 241.232 |
| Anticipo de retención impuesto de industria y comercio | 25.458 | - |
| Impuesto a las ventas retenido | 56 | - |
| Total, otros activos no financieros | \$ 160.324 | 241.232 |

- (a) El mayor valor de la cuenta de anticipos a proveedores y contratistas corresponde a las pólizas de seguros: todo riesgo, responsabilidad civil profesional y de instituciones médicas, y póliza de directores.

(8) Inventarios

El siguiente es un detalle de los inventarios al 31 de diciembre:

| | 2019 | 2018 |
|----------------------------|-------------------|------------------|
| Medicamentos | \$ 134.825 | 244.289 |
| Material médico quirúrgico | 722.438 | 895.004 |
| Total, inventarios | \$ 857.263 | 1.139.293 |

(Continúa)

ANGIOGRAFIA DE COLOMBIA S.A.S.

Notas a los Estados Financieros

A continuación, se detalla el movimiento durante el año, de la cuenta de inventarios:

| | 2019 | 2018 |
|----------------------------------|---------------------|------------------|
| Saldo Inicial de inventarios | \$ 1.139.293 | 1.114.448 |
| Compras | 6.765.467 | 8.229.054 |
| Subtotal | \$ 7.904.760 | 9.343.502 |
| (-) Costo de mercancías vendidas | (7.042.263) | (8.204.209) |
| Bajas por actas | (5.234) | - |
| Total inventarios | \$ 857.263 | 1.139.293 |

(9) Activos intangibles

El siguiente es el resumen de los activos intangibles de la Compañía que corresponden a las licencias de los software HIS Gomedisys, financiero Seven y de nómina Kactus:

| | | Licencias |
|----------------------------|----|------------------|
| Saldo 1 de enero de 2018 | \$ | - |
| Adiciones | | 309.930 |
| Amortización | | (46.162) |
| Saldo 31 de diciembre 2018 | \$ | 263.768 |
| Saldo 1 de enero de 2019 | \$ | 263.768 |
| Adiciones | | 1.502 |
| Deterioro | | (105.410) |
| Saldo 31 de diciembre 2019 | \$ | 159.860 |

(10) Propiedades, planta y equipo

El siguiente es un detalle de las propiedades, planta y equipo al 31 de diciembre:

| | 2019 | 2018 |
|---|----------------------|-------------------|
| Costo | \$ 23.006.548 | 22.496.023 |
| Depreciación | (1.695.070) | (1.026.648) |
| Total propiedad, planta y equipo | \$ 21.311.478 | 21.469.375 |

(Continúa)

ANGIOGRAFIA DE COLOMBIA S.A.S.

Notas a los Estados Financieros

El siguiente es el movimiento de las propiedades, planta y equipo al 31 de diciembre:

| | Terrenos | Construcciones y edificaciones | Mejoras en propiedad ajena | Maquinaria y Equipo | Equipo de Oficina | Equipo de cómputo y comunicación | Equipo médico científico | Equipo transporte | Total, propiedad planta y equipo |
|----------------------------------|---------------------|--------------------------------|----------------------------|---------------------|-------------------|----------------------------------|--------------------------|-------------------|----------------------------------|
| Saldo al 01-01-2018 | \$ 797.669 | 16.262.628 | - | 392.069 | 515.529 | 168.007 | 1.280.344 | 60.000 | 19.476.246 |
| Retiro por venta o dadas de baja | - | (1.311.289) | - | (30.839) | (248.002) | - | - | (60.000) | (1.650.130) |
| Adición | - | - | 240.000 | - | - | 16.822 | 349.449 | - | 606.271 |
| Revaluación de propiedades | 1.411.795 | 3.714.001 | - | - | - | - | - | - | 5.125.796 |
| Saldo al 31-12-2018 | \$ 2.209.464 | 18.665.340 | 240.000 | 361.230 | 267.527 | 184.829 | 1.629.793 | - | 23.558.183 |
| Adición | - | - | - | 65.012 | - | 11.708 | 433.805 | - | 510.525 |
| Saldo al 31-12-2019 | \$ 2.209.464 | 18.665.340 | 240.000 | 426.242 | 267.527 | 196.537 | 2.063.598 | - | 24.068.708 |
| Depreciación | | | | | | | | | |
| Saldo al 01-01-2018 | \$ - | (831.715) | - | (101.004) | (229.019) | (133.573) | (446.101) | (60.000) | (1.801.412) |
| Reversión depreciación por venta | - | 98.347 | - | - | 120.493 | - | - | 60.000 | 278.840 |
| Depreciación | - | (328.792) | (2.800) | (23.809) | (29.523) | (2.767) | (178.545) | - | (566.236) |
| Saldo al 31-12-2018 | \$ - | (1.062.160) | (2.800) | (124.813) | (138.049) | (136.340) | (624.646) | - | (2.088.808) |
| Depreciación | - | (375.995) | (33.885) | (54.012) | (16.227) | (13.907) | (174.396) | - | (668.422) |
| Saldo al 31-12-2018 | \$ - | (1.438.155) | (36.685) | (178.825) | (154.276) | (150.247) | (799.042) | - | (2.757.230) |

(11) Impuesto a las ganancias

De acuerdo con la normatividad fiscal vigente, la Compañía está sujeta al impuesto de renta y complementarios. La tarifa aplicable para los años 2018 y 2019 fue del 33%, más una sobretasa del 4% en el 2018. Dicha sobretasa es aplicable si la base gravable del impuesto es mayor o igual a \$800 millones de pesos.

Las rentas fiscales por concepto del impuesto de ganancias ocasionales se gravan a la tarifa del 10%.

La base para determinar el impuesto sobre la renta no puede ser inferior al 1,5% de su patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior (renta presuntiva).

La ley 1819 de 2016, determinó a través del artículo 22 que para la vigencia de 2017 y siguientes, la determinación del impuesto sobre la renta y complementarios, en el valor de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos, de los sujetos pasivos de este impuesto obligados a llevar contabilidad, aplicarán los sistemas de reconocimiento y medición, de conformidad con los marcos técnicos normativos contables vigentes en Colombia, cuando la ley tributaria remita expresamente a ellas y en los casos en que esta no regule la materia. En todo caso, la ley tributaria puede disponer de forma expresa un tratamiento diferente, de conformidad con el artículo 4 de la ley 1314 de 2009.

En adición:

- i) Las declaraciones del impuesto sobre la renta de los años gravables 2018, 2017 y 2016 se encuentran abiertas para revisión fiscal por parte de las autoridades tributarias, no se prevén impuestos adicionales con ocasión de una inspección. cerradas.

(Continúa)

ANGIOGRAFIA DE COLOMBIA S.A.S.

Notas a los Estados Financieros

- ii) La Compañía no tiene pérdidas fiscales pendientes por compensar en el impuesto sobre la renta, al 31 de diciembre de 2019.
- iii) La Compañía no tiene excesos de renta presuntiva sobre la ordinaria en el impuesto sobre la renta, al 31 de diciembre de 2019.

El término general de la firmeza de las declaraciones de renta de 2016 en adelante es de tres (3) años. Para las entidades sujetas a precios de transferencia el término de firmeza hasta la declaración de renta de 2018 será de seis (6) años; este término también aplica para el caso de las declaraciones en que se compensen pérdidas fiscales. Las declaraciones que generen pérdidas fiscales hasta el año 2018, la firmeza será de doce (12) años.

Con las modificaciones introducidas por la Ley 2010 de 2019 el nuevo término de firmeza para las declaraciones del impuesto sobre la renta y complementarios de los contribuyentes que determinen (liquiden) o compensen pérdidas fiscales, o que estén sujetos al régimen de precios de transferencia se reduce a 5 años.

Detalle del activo por impuesto corriente a 31 diciembre:

| | 2019 | 2018 |
|---------------------------------|-------------------|------------------|
| Activo impuesto corriente | \$ 723.395 | 1.585.289 |
| Total impuesto corriente | \$ 723.395 | 1.585.289 |

Angiografía de Colombia S.A.S. reconoce un activo por el impuesto a pagar por las ganancias fiscales del periodo actual. Si el valor pagado de forma anticipada por esos periodos excede al importe por pagar, se reconoce un activo (saldos a favor - anticipos de renta).

Conciliación de la tasa efectiva

| | 2019 | | 2018 | |
|--|---------------|-------------------|---------------|------------------|
| | % | Valor | % | Valor |
| Utilidad antes de impuestos | | \$ 3.784.614 | | (742.186) |
| Impuesto a las ganancias aplicando la tasa impositiva | 33,0% | 1.248.923 | 37,0% | (274.609) |
| Gastos de otras vigencias | 0,12% | 4.381 | (6,86%) | 50.918 |
| Intereses, multas y sanciones | 0,00% | 70 | (0,24%) | 1.766 |
| Impuesto no deducibles | 0,00% | 108 | (0,22%) | 1.601 |
| GMF 50% GND | 0,13% | 4.932 | (2,24%) | 16.591 |
| Otros gastos diversos no deducibles | 0,00% | 146 | (2,70%) | 20.068 |
| Otros Ingresos reversión Deterioro | (5,42%) | (205.203) | 0,00% | - |
| Otros Ingresos | 0,00% | - | 3,49% | (25.907) |
| Ingreso por recuperación de provisiones permanentes | (6,54%) | (247.500) | 0,00% | - |
| Diferencias en tasas | (1,80%) | (68.236) | (0,74%) | 5.478 |
| Otros (descuento tributario ICA) | (0,68%) | (25.782) | 0,00% | - |
| Sobretasa | 0,00% | - | 4,31% | (32.000) |
| Total tasa efectiva | 18,81% | \$ 711.838 | 31,81% | (236.093) |

(Continúa)

ANGIOGRAFIA DE COLOMBIA S.A.S.

Notas a los Estados Financieros

El siguiente es un detalle del gasto del impuesto sobre la renta y complementarios reconocidos por el período:

| | 2019 | 2018 |
|---|----------------|------------------|
| Ingreso por impuestos diferidos | (1.200.663) | (619.723) |
| Gasto por impuestos diferidos | 65.653 | - |
| Gasto por impuesto de renta corriente | 1.846.848 | 383.629 |
| Total gasto por impuesto a las ganancias | 711.838 | (236.094) |

A. Impuestos diferidos

Las diferencias entre el valor en libros de los activos y pasivos y sus bases fiscales dan lugar a las siguientes diferencias temporarias que generan impuestos diferidos, calculados y registrados en los períodos terminados al 31 diciembre de 2019 y 2018, con base en las tasas tributarias vigentes como referentes para los años en los cuales dichas diferencias temporarias se revertirán.

A continuación, se muestra el análisis de los cambios en el activo y pasivo por impuestos diferidos:

| | Importe del activo y/o pasivo diferido 01.01.2018 | Reconocido en resultados | Reconocido en otro resultado integral | Importe del activo y pasivo 31.12.2018 |
|--------------------------------|---|--------------------------|---------------------------------------|--|
| Cuentas comerciales por cobrar | 242.742 | (376.981) | - | (134.239) |
| Propiedad, planta y equipo | 218.458 | (242.742) | 1.668.182 | 1.643.898 |
| Total | 461.199 | (619.723) | 1.668.181 | 1.509.659 |

| | Importe del activo y/o pasivo diferido 01.01.2019 | Reconocido en resultados | Importe del activo y pasivo 31.12.2019 |
|----------------------------------|---|--------------------------|--|
| Cuentas comerciales por cobrar | (134.239) | (1.195.807) | (1.330.046) |
| Propiedad, planta y equipo | 1.643.898 | 65.653 | 1.709.551 |
| Impuesto de industria y comercio | - | (4.856) | (4.856) |
| Total | 1.509.658 | (1.135.010) | 374.649 |

Los impuestos diferidos reconocidos en el resultado para el año 2019 corresponden a:

Ajuste por deterioro de cuentas comerciales, ajuste al valor razonable de propiedad de inversión con cambio al resultado y ajuste de partidas de propiedad, planta y equipo al costo que presentan diferencias en la depreciación acumulada por vidas útiles.

(Continúa)

ANGIOGRAFIA DE COLOMBIA S.A.S.

Notas a los Estados Financieros

De acuerdo con la legislación tributaria vigente en Colombia, ni la distribución de dividendos, ni la retención de utilidades presentan efecto sobre la tarifa del impuesto sobre la renta.

Los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se relacionan con el impuesto a las ganancias de la misma jurisdicción, y la legislación permite su compensación neta.

| | 2019 | 2018 |
|----------------------------------|-------------------|------------------|
| Activo por impuestos diferidos | \$ 1.577.644 | 376.981 |
| Pasivo por impuestos diferidos | 1.952.293 | 1.886.640 |
| Total impuestos diferidos | \$ 374.649 | 1.509.659 |

B. Incertidumbres en posiciones tributarias abiertas

No se prevén impuestos adicionales con ocasión de posibles visitas de las autoridades tributarias o por la existencia de incertidumbres relacionadas con posiciones tributarias aplicadas por la Compañía, por las declaraciones que se encuentran aún abiertas para revisión por parte del ente fiscal.

Ley de Crecimiento Económico – (Reforma tributaria)

En diciembre de 2018 la Ley tributaria en Colombia fue modificada a través de la Ley 1943 disminuyéndose gradualmente la tarifa del impuesto a las ganancias y reduciéndose gradualmente la tarifa para la liquidación de la renta presuntiva hasta su eliminación a partir del año 2021, entre otras varias reformas.

Dada la inexecutable de la Ley 1943 a partir del 1 de enero de 2020, el Gobierno Nacional expidió el 27 de diciembre de 2019 la Ley 2100, o Ley de Crecimiento Económico, a través de la cual recoge las disposiciones a favor contenidas en la Ley 1943 de 2018 y que se consideraron esenciales para el crecimiento económico y la competitividad en el país; igualmente introduce algunas modificaciones.

A continuación, algunos de los aspectos relevantes:

- Para el año gravable 2019, la tasa de impuesto sobre la renta aplicable es del 33%. Se mantienen las tasas de impuestos determinadas en la ley 1943 de 2018 para el año 2020 tarifa del 32%, año 2021 tarifa del 31% y a partir del año 2022 tarifa del 30%.
- La Ley de Crecimiento Económico para efectos de calcular el impuesto sobre la renta bajo el sistema de renta presuntiva continúa desmontando gradualmente la tarifa del 0.5% para el año 2020, y 0% a partir del año 2021 y siguientes.
- Continúa como deducible el 100% de los impuestos, tasas y contribuciones efectivamente pagados en el año gravable, que guarden relación de causalidad con la generación de renta (salvo el impuesto de renta); será deducible el 50% del gravamen a los movimientos financieros (GMF), independientemente de que tenga o no relación de causalidad con la actividad generadora de renta.
- El 50% del impuesto de industria y comercio, podrá ser tratado como descuento

(Continúa)

ANGIOGRAFIA DE COLOMBIA S.A.S.

Notas a los Estados Financieros

tributario en el impuesto sobre la renta en el año gravable en que será efectivamente pagado y en la medida que tenga relación de causalidad con su actividad económica. A partir del año 2022 podrá ser descontado al 100%.

- Continúan como descuentos tributarios (i) El IVA pagado en la importación, formación, construcción o adquisición de activos fijos reales productivos incluidos los servicios necesarios para su construcción y puesta en marcha; este descuento únicamente podrá ser utilizado por los responsables del impuesto sobre las ventas. (ii) El impuesto de industria y comercio en los términos señalados en el inciso anterior.
- En relación con el gravamen a los dividendos, se introdujeron las siguientes modificaciones:
 - Se incrementó al 10% la tarifa de retención en la fuente sobre los dividendos no gravados, decretados en provecho de sociedades y entidades extranjeras, personas naturales no residentes y establecimientos permanentes.
 - Se modificó la tabla aplicable a los dividendos no gravados decretados en beneficio de personas naturales residentes en el país y sucesiones ilíquidas de causantes residentes del país, disponiéndose una tarifa marginal del 10% para dividendos que superen los 300 UVT.
 - Se dispuso que el impuesto sobre los dividendos gravados se determinará: (i) aplicando la tarifa de renta correspondiente al año en que se decreten (33% año 2019; 32% año 2020; 31% año 2021 y 30% año 2022 en adelante) y (ii) sobre el remanente se aplicará la tarifa que corresponda al dividendo no gravado, dependiendo del beneficiario (si es persona natural residente o sucesión ilíquida de causante residente se aplicará la tabla y para los demás casos se aplicará la tarifa del 7,5%).
 - Continúa el régimen de retención en la fuente sobre dividendos decretados por primera vez a sociedades nacionales, que será trasladable hasta el beneficiario final persona natural residente o inversionista residente en el exterior con la tarifa del 7,5%
 - Los dividendos decretados con cargo a utilidades de los años 2016 y anteriores conservarán el tratamiento vigente para ese momento; y aquellos correspondientes a utilidades de los años 2017, 2018 y 2019 que se decreten a partir del 2020 se regirán por las tarifas dispuestas en la Ley 2010.
- Con la Ley de Crecimiento Económico se precisa que los contribuyentes podrán optar por el mecanismo de obras por impuestos, como modo de extinguir la obligación tributaria, previsto en el artículo 238 de la Ley 1819 de 2016 o por el mecanismo del convenio de inversión directa establecido en el artículo 800-1 del Estatuto Tributario.
- La Ley de Crecimiento establece que el término de firmeza para las declaraciones del impuesto sobre la renta de los contribuyentes que determinen o compensen pérdidas fiscales o que estén sujetos al régimen de precios de transferencia, será de cinco (5) años a partir de la declaración de renta.

(Continúa)

ANGIOGRAFIA DE COLOMBIA S.A.S.

Notas a los Estados Financieros

- El término de corrección para los contribuyentes que presenten correcciones que aumentan el impuesto o disminuyen el saldo a favor, se modifica como quiera que el término que tenía el contribuyente para corregir voluntariamente sus declaraciones tributarias era de dos (2) años, con la Ley de Crecimiento, se modifica este término y se unifica con el término general de la firmeza de las declaraciones fijándolo en tres (3) años.

Se extiende el beneficio de auditoria para las declaraciones del impuesto sobre la renta correspondientes a los años gravables 2020 y 2021 para lo cual se exige el incremento en el impuesto neto de renta respecto del año anterior para que la declaración quede en firme en seis (6) meses (30%) o en doce (12) meses (20%), tal como lo había previsto la Ley 1943 de 2018 para las declaraciones de los años gravables 2019 y 2020. Se precisa que las disposiciones consagradas en la Ley 1943 de 2018, respecto al beneficio de auditoria, surtirán los efectos allí dispuestos para los contribuyentes que se hayan acogido al beneficio de auditoria por el año gravable 2019.

(12) Obligaciones financieras

El siguiente es el detalle de los pasivos financieros al 31 de diciembre:

| | 2019 | 2018 |
|---------------------------------------|---------------------|------------------|
| Corriente | 1.018.160 | 1.326.118 |
| No Corriente | 7.525.058 | 8.310.247 |
| Total obligaciones financieras | \$ 8.543.218 | 9.636.365 |

El saldo de los préstamos con las entidades financieras se relaciona a continuación;

| Entidad | Obligación No. | Fecha desembolso | Fecha vencimiento | Tasa | Destinación | Saldo 31.12.19 | Saldo 31.12.18 |
|---------------------------------------|----------------|------------------|-------------------|------------|-------------|------------------|------------------|
| Banco de Occidente | 180-071112 | 2/10/2015 | 2/10/2025 | DTF + 7,5 | Leasing | 4.297.308 | 4.770.521 |
| Banco Popular | 11221 | 2/10/2015 | 1/09/2025 | DTF + 7,5 | Leasing | 4.245.910 | 4.717.700 |
| Banco de Occidente | 180-115283 | 29/12/2016 | 29/12/2019 | IBR + 5,05 | Leasing | - | 15.561 |
| Corpbanca | 964196475-81 | 16/02/2018 | 15/02/2019 | 11,5 EA | Crédito | - | 101.416 |
| Banco de Occidente | 7100005555 | 14/02/2018 | 9/02/2019 | IBR + 4 | Crédito | - | 10.000 |
| Banco de Occidente | 7100005554 | 14/02/2018 | 9/02/2019 | IBR + 3,5 | Crédito | - | 21.167 |
| Total obligaciones financieras | | | | | | 8.543.218 | 9.636.365 |
| Corriente | | | | | | 1.018.160 | 1.326.118 |
| No Corriente | | | | | | 7.525.058 | 8.310.247 |

Las obligaciones financieras al cierre de 2019 corresponden a los contratos de leasing financiero celebrados en el año 2015 para la construcción de la clínica cardiovascular en la ciudad de Villavicencio, con el Banco Popular y Banco de Occidente, a un plazo de 10 años.

(Continúa)

ANGIOGRAFIA DE COLOMBIA S.A.S.

Notas a los Estados Financieros

(13) Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar

El siguiente es el detalle de los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar al 31 de diciembre:

| | 2019 | 2018 |
|---|---------------------|-------------------|
| Proveedores (a) | \$ 3.294.734 | 7.663.096 |
| Cuentas comerciales | 2.067.081 | 1.663.894 |
| Cuentas por pagar a socios | - | 4.456.863 |
| Acreedores varios (c) | 21.333 | 7.113.822 |
| Otros costos y gastos por pagar | 1.178 | 560.132 |
| Total, cuentas comerciales por pagar | \$ 5.384.326 | 21.457.807 |

- a) Las cuentas por pagar a proveedores tuvieron una disminución del 57% comparando con el saldo que traía a diciembre del 2018, debido a que la Compañía cancelo obligaciones con proveedores como parte de la estrategia de 2019.
- b) Las cuentas de acreedores varios disminuyeron debido a la capitalización del préstamo que realizó Avidanti S.A.S. a la Compañía en el año 2018 por \$7.656 millones.

(14) Otros pasivos no financieros

El siguiente es un detalle de los otros pasivos no financieros al 31 de diciembre:

| | 2019 | 2018 |
|---|-------------------|----------------|
| Anticipos y avances recibidos (a) | \$ 142.073 | 153.136 |
| Retención en la fuente | 130.383 | 105.115 |
| Pensiones obligatorias | 45.628 | 56.270 |
| Industria y comercio | 29.434 | - |
| Aportes a seguridad social | 12.922 | 20.510 |
| Aportes ICBF, sena y caja de compensación | 11.847 | 17.552 |
| Aportes a riesgos laborales | 9.948 | 11.275 |
| Impuesto a las ventas | 821 | - |
| Total otros pasivos no financieros | \$ 383.056 | 363.858 |

- a) Los anticipos y avances recibidos corresponden a valores recibidos en exceso de entidades pagadoras y que se encuentran en proceso de conciliación para definir su utilización, ya sea como abono a cartera o devolución a las entidades.

(Continúa)

ANGIOGRAFIA DE COLOMBIA S.A.S.

Notas a los Estados Financieros

(15) Beneficios a empleados

El siguiente es el detalle de los beneficios a empleados al 31 de diciembre:

| | 2019 | 2018 |
|-------------------------------------|-------------------|----------------|
| Cesantías | \$ 220.036 | 238.811 |
| Vacaciones | 128.272 | 212.371 |
| Intereses sobre cesantías | 25.019 | 26.198 |
| Nómina por pagar | 11.634 | 14.417 |
| Total beneficios a empleados | \$ 384.961 | 491.797 |

(16) Capital

El capital al cierre de 2018 se encontraba dividido en 14.001 acciones de valor nominal de \$100.000. En diciembre de 2019 se realizó la capitalización de deudas que la sociedad tenía con sus accionistas, incluyendo los intereses generados por las mismas, recibiendo cada accionista por sus acreencias, acciones mediante el pago del valor nominal de las mismas, más una prima en colocación de acciones. El total de las acciones emitidas fue de 15.972, suscritas por la sociedad Avidanti S.A.S. y Juan Manuel Corral, en las siguientes condiciones:

| | Nº de acciones | Valor nominal por acción | Valor total nominal | Valor total prima en colocación | Valor total capitalizado |
|-----------------------------|----------------|--------------------------|---------------------|---------------------------------|--------------------------|
| Corral Higuera Juan Manuel | 2.395 | 100.000 | 239.500 | 799.948 | 1.039.448 |
| Avidanti S.A.S. | 13.577 | 100.000 | 1.357.700 | 8.156.477 | 9.514.177 |
| Total capitalización | 15.972 | | \$ 1.597.200 | 8.956.424 | 10.553.625 |

La composición accionaria con posterioridad a la capitalización quedó así:

| Accionista | % de participación | No. de acciones | Capital |
|----------------------------|--------------------|-----------------|---------------------|
| Corral Higuera Juan Manuel | 15% | 4.495 | \$ 449.500 |
| Avidanti SAS | 85% | 25.478 | 2.547.800 |
| Total, capital | 100% | 29.973 | \$ 2.997.300 |

Capitalización de préstamos e intereses de accionistas

Durante 2018 la sociedad recibió recursos de sus accionistas por un valor total de COP\$7.986.547 a título de préstamo, en las siguientes cantidades:

Juan Manuel Corral Higuera: \$1.197.982
Avidanti S.A.S.: \$6.788.565

(Continúa)

ANGIOGRAFIA DE COLOMBIA S.A.S.

Notas a los Estados Financieros

Los intereses que se generaron durante el 2018 y 2019 a favor de los accionistas por los préstamos otorgados por éstos, ascendieron a \$1.018.327. Según consta en el acta No. 32 celebrada el 31 de diciembre del 2019, los accionistas expresaron su intención de capitalizar recibiendo acciones de la sociedad mediante el pago del valor nominal de las mismas más una prima en colocación de acciones, de manera proporcional sin variar el porcentaje de participación. En esta reunión se aprueba la emisión de 15.972 acciones para un total de acciones emitidas posterior a la capitalización, de 29.973 acciones

Al tratarse de una capitalización de una cuenta del pasivo externo de la sociedad, no fue necesaria la elaboración y aprobación de un reglamento de colocación de acciones, de conformidad con los múltiples pronunciamientos que ha expedido la Superintendencia de Sociedades en este sentido.

(17) Reserva Legal

De acuerdo a la ley, la Compañía no está obligada a constituir reserva legal ya que dicha obligación no le ha sido establecida expresamente en la ley. Sin embargo, se ha apropiado con este fin, parte de sus utilidades netas anuales. Para el 31 de diciembre del año 2019, la reserva asciende a \$1.365.752.

(18) Ganancias y pérdidas acumuladas

El saldo de las ganancias acumuladas está conformado así:

| | 2019 | 2018 |
|---|---------------------|------------------|
| Resultados del ejercicio | \$ 3.072.776 | (506.092) |
| Resultados de ejercicios anteriores | 5.988.568 | 6.494.661 |
| Total, ganancias y pérdidas acumuladas | \$ 9.061.344 | 5.988.569 |

(19) Otros resultados integrales

El saldo de los otros resultados integrales está conformado así:

| | 2019 | 2018 |
|--------------------------------------|---------------------|------------------|
| Terrenos | \$ 1.411.795 | 1.411.795 |
| Construcciones y edificaciones | 3.714.001 | 3.714.001 |
| Impuesto diferido | (1.668.182) | (1.668.182) |
| Total otro resultado integral | \$ 3.457.614 | 3.457.614 |

Las reservas por revaluación corresponden a los ajustes realizados a los terrenos y construcciones y edificaciones, una vez realizada las mediciones a su valor razonable, neto de impuestos.

ANGIOGRAFIA DE COLOMBIA S.A.S.

Notas a los Estados Financieros

(20) Ingresos de actividades ordinarias

El siguiente es un detalle de los ingresos de actividades ordinarias al 31 de diciembre:

| | 2019 | 2018 |
|--|----------------------|-------------------|
| Apoyo diagnóstico | \$ 14.145.906 | 16.575.948 |
| Hospitalización e internación | 6.493.772 | 5.202.832 |
| Quirófanos y salas de parto | 4.145.195 | 3.719.720 |
| Consulta externa | 2.983.171 | 2.665.279 |
| Ingresos reconocimiento interés implícito (a) | 621.828 | (942.684) |
| Mercadeo | 2.522 | - |
| Total, ingresos de actividades ordinarias | \$ 28.392.394 | 27.221.095 |

(a) Los ingresos por intereses de la cartera se dan por el efecto de revertir el valor presente neto de los abonos a la cartera.

(21) Otros ingresos

El siguiente es un detalle de otros ingresos al 31 de diciembre:

| | 2019 | 2018 |
|--|---------------------|----------------|
| Aprovechamientos (a) | \$ 2.555.800 | 64.998 |
| Recuperaciones (b) | 2.478.471 | 257.510 |
| Por Incapacidades | 3.643 | - |
| Ganancias en inversiones de instrumentos financieros (c) | 71 | 44 |
| Aproximaciones | 51 | 14 |
| Ingresos por Elementos Perdidos | 3 | 0 |
| Sobrantes de caja | - | 24 |
| Otros ingresos diversos | - | 87.164 |
| Total otros ingresos | \$ 5.038.040 | 409.754 |

(a) El valor más representativo corresponde al ingreso generado por el contrato de no concurrencia suscrito entre Avidanti S.A.S. y Angiografía de Colombia S.A.S por valor de \$2.500.000, en el cual esta última se obliga a prestar los servicios médicos en la ciudades de manera conjunta, mediante instrumentalización de cualquier figura contractual de colaboración empresarial o de asociación.

(b) Corresponde a descuentos comerciales condicionados, otorgados por los proveedores.

(c) Intereses financieros recibidos de la inversión colectiva en fiduciaria del Banco ITAU.

(Continúa)

ANGIOGRAFIA DE COLOMBIA S.A.S.

Notas a los Estados Financieros

(22) Costo de ventas y operación

Corresponde a los costos en los que incurre la Compañía para la prestación de los servicios. Están conformados así:

| | 2019 | 2018 |
|---|----------------------|-------------------|
| Materiales y suministros | \$ 11.793.376 | 10.662.935 |
| Personal | 3.616.020 | 3.748.205 |
| Servicios (a) | 1.732.154 | 1.174.689 |
| Mantenimiento (b) | 1.144.524 | 486.734 |
| Arrendamientos | 275.197 | 225.787 |
| Depreciaciones | 265.083 | 119.920 |
| Seguros | 149.183 | 26.625 |
| Gastos Viaje | 144.703 | 85.581 |
| Otros | 105.319 | 48.136 |
| Honorarios | 90.980 | 2.154.157 |
| Impuestos | 43.911 | 39.901 |
| Medicamentos e Insumos Mercadeo | 602 | - |
| Descuentos condicionados | (355.010) | (205.908) |
| Total costo de ventas y de operación | \$ 19.006.041 | 18.566.763 |

- a) El valor de los costos por concepto de servicios obedece al análisis y distribución acorde al espacio físico de la infraestructura, incremento que vemos compensado con la disminución de este mismo rubro en los gastos de administración.
- b) El incremento del mantenimiento corresponde básicamente al contrato de mantenimiento del angiografo trasladado de la sede de Yopal a Valledupar. En el 2018 no estaba instalado por tanto no contaba con contrato de mantenimiento.

ANGIOGRAFIA DE COLOMBIA S.A.S.

Notas a los Estados Financieros

(23) Gastos de administración y ventas

El siguiente es el detalle de los gastos de administración y ventas por los años terminados en 31 de diciembre:

| | 2019 | 2018 |
|-----------------------------------|---------------------|------------------|
| Deterioro cuentas por cobrar (a) | \$ 5.044.264 | 1.245.837 |
| Personal | 2.282.547 | 2.216.552 |
| Servicios (b) | 411.545 | 44.784 |
| Depreciaciones | 403.338 | 451.736 |
| Honorarios | 153.360 | 204.191 |
| Amortizaciones | 105.410 | 46.162 |
| Diversos | 72.584 | 398.827 |
| Gastos de viaje | 69.634 | 79.469 |
| Impuestos | 52.807 | 27.844 |
| Mantenimiento | 48.991 | 142.185 |
| Seguros | 22.740 | 843.881 |
| Legales | 14.002 | 10.246 |
| Arrendamiento operativo | 7.531 | 47.679 |
| Contribuciones y afiliaciones (c) | 5.531 | 890 |
| Total gastos operacionales | \$ 8.694.284 | 5.760.283 |

a) El aumento en el gasto de deterioro de cuentas por cobrar se debe al cambio de la estimación del cálculo de deterioro y a las condiciones de los clientes en el sector.

(24) Gastos financieros

El siguiente es el detalle de los gastos financieros por los años terminados en 31 de diciembre:

| | 2019 | 2018 |
|--|---------------------|------------------|
| Intereses corrientes y moratorios (a) | \$ 1.908.179 | 3.930.773 |
| Gravamen a los movimientos financieros | 29.889 | 100.551 |
| Comisiones bancarias | 7.406 | 14.246 |
| Gastos bancarios | 21 | 419 |
| Total gastos financieros | \$ 1.945.495 | 4.045.989 |

a) La disminución de los intereses financieros que se ve reflejada del 2018 al 2019, corresponde al contrato celebrado en el 2018 con la sociedad Procardio por la compra de la cartera de Saludcoop.

(Continúa)

ANGIOGRAFIA DE COLOMBIA S.A.S.

Notas a los Estados Financieros

(25) Partes relacionadas

Transacciones con partes relacionadas están representadas principalmente con directivos y accionistas.

A continuación, se detallan las principales transacciones y saldos con partes relacionadas efectuadas durante los años terminados el 31 de diciembre:

| | 2019 | 2018 |
|---|---------------------|------------------|
| Deudores | | |
| <u>Accionistas:</u> | | |
| Avidanti S.A.S. (a) | \$ 2.476.336 | - |
| Corral Higuera Juan Manuel | - | 3.698.211 |
| Restrepo Rocha Maria Fernanda | - | 712.673 |
| Corral Restrepo Daniela | - | 22.990 |
| Corral Restrepo Juan Camilo | - | 22.989 |
| Total deudores partes relacionadas | \$ 2.476.336 | 4.456.863 |
| Acreeedores | | |
| <u>Accionistas:</u> | | |
| Avidanti S.A.S. (b) | \$ 465.981 | - |
| Corral Higuera Juan Manuel (c) | 2.554 | 182.720 |
| <u>Representante Legal</u> | | |
| Mabel Rocio Rodriguez Cala | 67 | - |
| Total acreedores partes relacionadas | \$ 468.602 | 182.720 |

- a) El valor por cobrar corresponde al contrato de no concurrencia celebrado con la matriz Avidanti S.A.S.
- b) El saldo en acreedores de la matriz Avidanti S.A.S., corresponde a las cuentas en participación pendiente de cancelar y facturas por compras de insumos y/o medicamentos.
- c) El saldo a favor del accionista Juan Manuel Corral, corresponde al servicio de honorarios médicos prestados a Angiografía.

(27) Hechos posteriores

El 18 de marzo de 2020 el Gobierno Nacional, mediante el Decreto 418, dictó medidas transitorias para expedir normas en materia de orden público, en el marco de la emergencia sanitaria por la propagación del COVID-19. Esta situación ha creado una mayor volatilidad del mercado financiero y de los precios de productos básicos y/o materias primas, así como de otros servicios y afectación de diferentes sectores económicos. A la fecha de este informe la Administración de la Compañía se encuentra evaluando los posibles efectos que estas

(Continúa)

ANGIOGRAFIA DE COLOMBIA S.A.S.

Notas a los Estados Financieros

medidas y situaciones puedan generar en la operatividad de la Compañía, así como de los posibles efectos en la información financiera.

(28) Aprobación de estados financieros

Los estados financieros y las notas que se acompañan fueron aprobados por la Junta Directiva y el Representante Legal de acuerdo con el acta No. 3 de fecha 3 de marzo de 2020 para ser presentados a la Asamblea General de Accionistas para su aprobación, la cual podrá aprobarlos o modificarlos.



Certificación del Representante legal y Contador de la Compañía

25 de marzo de 2020

A los señores Accionistas de Angiografía de Colombia S.A.S:

Los suscritos Representantes legal y Contador de la Compañía certificamos que los estados financieros separados de la Compañía para los periodos terminados el 31 de diciembre de 2019, el 31 de diciembre de 2018 y las notas que los acompañan que forman un todo indivisible con los estados financieros, han sido tomados fielmente de los libros, y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros, hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

1. Todos los activos, pasivos, incluidos en los estados financieros de la Compañía para los periodos mencionados, existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante los años terminados en esas fechas.
2. Todos los hechos económicos realizados por la Compañía para los periodos mencionados se han reconocido en los estados financieros.
3. Los activos representan probables derechos económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables obligaciones actuales y futuras, obtenidos a cargo de la Compañía a los cortes mencionados.
4. Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados, de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia.
5. Todos los hechos económicos que afectan la Compañía han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros.


MABEL ROCÍO RODRIGUEZ RUEDA
Representante Legal


NELCY KATHERINE URIBE MORA
Contador
T.P. 185686-T

ANGIOGRAFÍA DE COLOMBIA S.A.S
Carrera 40 N°. 33 - 08 BARZAL ALTO
Villavicencio Meta
Tel: 6836102 ext. 128 - 3228483164